

Estándares	Criterios a considerar	Contestación es adecuada pero.....	Recomendación
<p>Estándar 1 - Misión, metas y objetivos</p> <p>La misión de la institución define claramente el propósito de ésta en el contexto de la educación superior y explica a quiénes sirve y qué pretende lograr. Las metas y los objetivos, establecidos en consonancia con las aspiraciones y expectativas de la educación superior, especifican claramente de qué manera dicha institución cumplirá su misión. Corresponde a los miembros de la institución y su cuerpo rector preparar y adoptar la misión, las metas y los objetivos, los cuales se utilizarán para desarrollar y diseñar programas y estrategias, y para evaluar su efectividad.</p>	<p>Guían a la facultad, la administración, el personal de apoyo y los cuerpos rectores en la toma de decisiones relativas a las áreas de planificación, asignación de recursos, desarrollo de programas y currículos, y definición de los resultados de los programas.</p>	<p>La realidad es que la participación del personal de apoyo para la toma de decisiones no es considerada en muchos de los aspectos, ni como insumo por ser los más expuestos a los resultados y a la dinámica diaria. A pesar de esta falta de participación, el personal sí se identifica con la misión y las metas particulares según su área (facultad,y/oprograma)</p>	
<p>Estándar 2 - Planificación, asignación de recursos y renovación institucional</p> <p>La institución lleva a cabo un proceso continuo de planificación y asignación de recursos de acuerdo con su misión, y utiliza los resultados de sus actividades de avalúo para renovarse. La implantación del plan estratégico y la asignación de recursos, y la subsiguiente evaluación del éxito de éstos, sirven de apoyo a los desarrollos y cambios necesarios para mejorar y mantener la calidad de la institución.</p>	<p>Las metas y objetivos claramente establecidos, tanto a nivel de la institución en general como a nivel de cada unidad operacional, los cuales se utilizan para planificar y asignar recursos en ambos niveles. Los procesos de planificación y mejoramiento se comunican con claridad, propician la participación de los integrantes de la comunidad académica e incorporan los resultados de las actividades de avalúo. Los objetivos de mejoramiento claramente establecidos, que reflejan las conclusiones derivadas de los resultados de avalúo y que están vinculados al logro de las metas y la misión, tanto en el ámbito de la</p>	<p>No siempre la comunicación es clara y se subestima la capacidad analítica que pueda aportar el personal de apoyo.</p>	<p>La verdadera inclusión de los componente que están día a día en las actividades operacionales de las unidades y de la institución.</p>

	institución como de cada unidad.		
Estándar 3 - Recursos institucionales Los recursos humanos, financieros, técnicos, físicos y otros recursos necesarios para cumplir la misión y las metas institucionales están disponibles y accesibles. En el contexto de la misión de la institución, el uso eficaz y eficiente de los recursos se analiza como parte del avalúo continuo de resultados.	Las estrategias para medir y evaluar el nivel y el uso eficiente de los recursos necesarios para apoyar la misión y las metas de la institución. Las políticas y procedimientos razonables y consistentes para determinar la asignación de los recursos. Un enfoque de asignación de recursos que garantiza la adecuación de la facultad y el personal administrativo y gerencial para respaldar la misión y las expectativas de resultados.	Sería bueno revisar los mecanismos de avalúo de los recursos humanos y atemperarlos a las metas y políticas institucionales y que éstos vayan a la par con la misión y efectividad de los resultados que se quieren.	Los instrumentos de medición (tanto a nivel investigación, enseñanza, metodología, procesos, desempeños, etc) son cambiantes, que éstos se atemperen a la realidad de lo existente.
Estándar 4 - Liderazgo y gobierno El sistema de gobierno de la institución define claramente los roles de sus diversos sectores en el desarrollo de las políticas y en la toma de decisiones. La estructura de gobierno incluye un cuerpo rector activo con autonomía suficiente para garantizar la integridad institucional y cumplir con sus responsabilidades de desarrollo de políticas y recursos, en concordancia con la misión de la institución.	Un sistema bien definido de gobierno universitario que incluye políticas escritas y a disposición de la comunidad universitaria sobre las responsabilidades de la administración y la facultad. Los documentos rectores, tales como: constitución, reglamento interno, legislación habilitadora, carta constitutiva o cualesquier documento similar.		Ideal si no interviniese la política partidista e intereses ajenos a la Universidad
Estándar 5 - Administración La estructura y los servicios administrativos de la institución facilitan la enseñanza y la investigación, fomentan el mejoramiento de la calidad y apoyan la organización y el gobierno de la institución.	Un principal funcionario ejecutivo cuya responsabilidad primaria es conducir a la institución hacia el logro de sus metas y que tiene a su cargo la administración de la institución. Un principal funcionario ejecutivo con preparación académica, adiestramiento profesional y otras cualidades apropiadas a la misión de la institución.		Cualquier funcionario que esté consciente que la educación (sin importar su nivel) es una inversión y no un gasto puede ocupar esta dirección. También que entienda que la Universidad del Estado, es un proyecto de País a largo plazo
Estándar 6 - Integridad En la ejecución de sus programas y actividades dirigidos al público y a las comunidades a las que sirve, la institución demuestra su adhesión a los estándares éticos y a sus propias políticas, apoyando así la libertad académica e	Los procesos justos e imparciales, ampliamente publicados y disponibles, para atender reclamos estudiantiles o presuntas violaciones de las políticas institucionales. La institución garantiza que las quejas de los estudiantes se atenderán de manera rápida, apropiada y equitativa.	Los procesos deben incluir que se respetarán los convenios colectivos y se ejercerá una supervisión efectiva en todos los niveles. Atemperar los formularios de evaluación de los empleados con los desempeños que éstos realizan y permitir que los supervisores	

intelectual.	Las prácticas justas e imparciales para el reclutamiento, la evaluación y el despido o destitución de empleados.	puedan añadir sus criterios evaluativos, que no siempre están dentro de las normativas diseñadas.	
<p>Estándar 7 - Avalúo institucional</p> <p>La institución ha desarrollado e implementa un plan y unos procesos de avalúo que le permiten evaluar su efectividad general en alcanzar sus metas y objetivos y su cumplimiento con los estándares de acreditación.</p>	Un plan y unos procesos de avalúo que se han puesto por escrito y que satisfacen los siguientes criterios: Están fundamentados en la misión, las metas y los objetivos de la institución. El avalúo periódico de la efectividad institucional que incluya toda la gama de ofrecimientos, servicios y procesos educativos, entre ellos: planificación, asignación de recursos y procesos de renovación institucional; recursos institucionales; liderazgo y gobierno; administración; integridad institucionales; liderazgo y gobierno; administración; integridad institucional; y resultados del aprendizaje estudiantil.	Dentro del plan de avalúo que se especifique que de la misma manera que se adjudican valoraciones por ejecución óptima, también se adjudiquen penalidades por mala administración.	
<p>Estándar 8 - Admisión de estudiantes y retención</p> <p>La institución busca admitir estudiantes cuyos intereses, metas y habilidades sean acordes con su misión.</p>	Desarrollar e implantar políticas de admisión que reflejan y apoyan la misión de la institución. Poner las políticas y los criterios de admisión a disposición de los estudiantes potenciales para ayudarlos a tomar decisiones bien informadas. Proveer información precisa y abarcadora sobre los programas académicos, incluyendo cualquier prueba de ubicación o diagnóstica que se requiera.		Desarrollar planes de retención que no se queden en papel y se puedan implementar según las particularidades de cada Facultad, y que se les dé seguimiento sin importar los cambios administrativos que se den.,
<p>Estándar 9 - Servicios de apoyo al estudiante</p> <p>La institución ofrece los servicios de apoyo que son razonablemente necesarios para posibilitar que cada estudiante alcance las metas que la institución ha establecido para su estudiantado.</p>	Un programa de servicios de apoyo al estudiante que responda a las fortalezas y necesidades del estudiante, que refleja la misión institucional, que corresponde a las expectativas de aprendizaje del estudiante, y que está disponible independientemente del lugar o método de enseñanza. Personal profesional cualificado para supervisar y ofrecer los servicios y programas de apoyo a los estudiantes.		

<p>Estándar 10 - Facultad</p> <p>Los programas académicos, de investigación y de servicio están diseñados, desarrollados, monitorizados y respaldados por profesionales cualificados.</p>	<p>Una facultad y demás profesionales debidamente preparados y cualificados para las posiciones que ocupan, con funciones y responsabilidades claramente definidas y en número adecuado para realizarlas de forma apropiada. Un currículo educativo diseñado, mantenido y actualizado por la facultad y otros profesionales académicamente preparados y cualificados.</p>		<p>Los componentes de cada Facultad deben ser evaluados no solo para un ascenso, si no también por el desempeño en los procesos de enseñanza y calidad de la misma.</p>
<p>Estándar 11 - Ofrecimientos académicos</p> <p>Los ofrecimientos educativos de la institución demuestran contenido académico, rigor y coherencia apropiados a su misión de educación superior. Para establecer dichos ofrecimientos, la institución identifica metas y objetivos de aprendizaje estudiantil que incluyen tanto conocimientos como destrezas.</p>	<p>Ofrecimientos académicos acordes con su misión, que incluyen áreas de estudio con suficiente contenido, amplitud y duración, y que se conducen con los niveles de rigor propios de los programas o grados académicos que se ofrecen.</p>		<p>Ese ofrecimiento que no esté sujeto a los ajustes y reajustes de presupuesto gubernamental.</p>
<p>Estándar 12 - Educación general</p> <p>El currículo de la institución está diseñado de manera que el estudiante adquiera y demuestre una proficiencia de nivel universitario en educación general y destrezas esenciales, lo cual incluye comunicación oral y escrita, razonamiento científico y cuantitativo, razonamiento y análisis crítico, competencia tecnológica y destrezas para el acceso y uso de la información.</p>	<p>Un programa de educación general amplio, que enriquece el desarrollo intelectual del estudiante y que equivale a por lo menos 15 horas por semestre en los grados asociados y 30 horas por semestre en los programas de bachillerato. (La institución podría también demostrar enfoques alternativos que satisfagan la intención de este elemento fundamental). Un programa de educación general que permite aplicar las destrezas y habilidades desarrolladas a las áreas de concentración.</p>		
<p>Estándar 13 - Actividades educativas relacionadas</p> <p>Programas y actividades institucionales que se caracterizan por un contenido, enfoque, ubicación, modo de operación o auspicio particular cumplen con los estándares apropiados.</p>	<p>Procedimientos sistemáticos para identificar a los estudiantes que no están debidamente preparados para los estudios de nivel universitario. Ofrecimiento de, o referimiento a, cursos relevantes y servicios de apoyo para los estudiantes admitidos con deficiencias en su preparación. Cursos remediales o de nivel preuniversitario sin el reconocimiento de</p>		

	crédito académico.			
<p>Estándar 14 - Avalúo del aprendizaje estudiantil</p> <p>La evaluación del aprendizaje estudiantil demuestra que el estudiantado de la institución posee conocimientos, destrezas y competencias acordes con las metas institucionales y que, al graduarse, ha alcanzado las debidas metas de educación superior.</p>	<p>Expectativas bien establecidas respecto al aprendizaje del estudiante en varios niveles (institución, programa de grado, cursos), las cuales son cónsonas con la misión de la institución y con los estándares de la educación superior y las disciplinas pertinentes. Un plan que describe las actividades que la institución lleva a cabo para evaluar el aprendizaje estudiantil, incluyendo los métodos específicos que se usan para validar las metas y los objetivos de aprendizaje estudiantil que se han articulado.</p>			